

Grupo de Trabajo sobre el Papel de la Protección de Datos Personales en la Ayuda Internacional al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria Internacional y la Gestión de Crisis

Informe – Julio 2023

Comisionado Federal de Protección de Datos e Información (FDPIC), Suiza

Comisión de Supervisión de la Información Personal (CCIN), Mónaco

Índice

[Índice 1](#_bookmark0)

[Resumen Ejecutivo 3](#_bookmark1)

[Introducción 5](#_bookmark2)

[Actividades del Grupo de Trabajo 7](#_bookmark3)

[Plan de Trabajo 2024-2025 11](#_bookmark4)

[Conclusión 12](#_bookmark5)

[Anexos 13](#_bookmark6)

Resumen ejecutivo

En su tercer año de existencia, el Grupo de Trabajo sobre el Papel de la Protección de Datos Personales en la Ayuda Internacional al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria Internacional y la Gestión de Crisis (“el GT AID”) ha centrado su energía en adaptar su plan de trabajo 2023 en línea con [las prioridades estratégicas](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2021/10/2021022-ADOPTED-Resolution-on-the-Assemblys-Strategic-Direction-2021-23.pdf) de la GPA, específicamente las relacionadas con el avance de la protección de la privacidad en todo el mundo, analizar el cuestionario, actualizar el mapeo geográfico y temático de los actores relevantes y el fortalecimiento de las relaciones con otros organismos y redes internacionales que promueven la protección de datos y las cuestiones de privacidad.

De conformidad con los objetivos de [la Resolución sobre el Papel de la Protección de Datos Personales en](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2020/10/FINAL-GPA-Resolution-International-Aid-EN.pdf) la [Asistencia Internacional para el Desarrollo, la Asistencia Humanitaria Internacional y](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2020/10/FINAL-GPA-Resolution-International-Aid-EN.pdf) la [Gestión](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2020/10/FINAL-GPA-Resolution-International-Aid-EN.pdf) de Crisis ("La Resolución"), los miembros del GT AID han perseguido los siguientes objetivos generales:

* responder a la solicitud de cooperación de las partes pertinentes para desarrollar directrices y compartir las mejores prácticas en materia de privacidad y protección de datos en relación con la asistencia internacional para el desarrollo y la acción humanitaria internacional;
* desarrollar una estrategia de promoción y participación con las partes interesadas pertinentes. Para lograr estos dos objetivos, el GT AID ha llevado a cabo las siguientes actividades:
* Establecer contactos sostenidos con los actores pertinentes, tanto a nivel bilateral como multilateral, y así maximizar el alcance de la voz de la GPA mediante el fortalecimiento de las relaciones con los actores de la ayuda internacional al desarrollo, por ejemplo, las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGI);
* Promover y facilitar la integración en la comunidad global de protección de datos y privacidad de los países receptores que se benefician de estas actividades que no cuentan con legislación sobre protección de datos y privacidad.

Esto ha incluido diversas actividades, como la actualización del mapeo de la asistencia internacional para el desarrollo y la asistencia humanitaria internacional, así como la identificación de los países receptores que se benefician de estas actividades que no cuentan con legislación sobre protección de datos y privacidad.

El GT AID centró sus esfuerzos en:

* Orientación más precisa de los envíos de cuestionarios para una mayor eficacia;
* Análisis de las respuestas al cuestionario;
* La promoción de la GPA y del GT AID.

Las respuestas al cuestionario revelaron que el GT AID había sido identificado como un grupo de expertos en este campo.

Además, el GT AID ha fortalecido su presencia con actores relevantes a nivel bilateral y multilateral y, por lo tanto, ha maximizado el alcance de la voz de la GPA.

Todas estas acciones se han emprendido para contribuir a construir una comunidad global de privacidad comprometida con altos estándares de protección para las personas, particularmente para aquellos que son beneficiarios de programas internacionales de desarrollo o ayuda humanitaria y son particularmente vulnerables.

Introducción

El GT AID fue establecido por la [Resolución](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2020/10/FINAL-GPA-Resolution-International-Aid-EN.pdf) durante la 42ª GPA. Es consistente con las iniciativas presentadas en la Conferencia de 2011 en la Ciudad de México sobre [Protección de Datos y Grandes Desastres Naturales](http://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2015/02/Resolution-on-Data-Protection-and-Major-Natural-Disasters.pdf), y en 2015 en Ámsterdam sobre [Privacidad y Acción Humanitaria Internacional](http://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2015/02/Resolution-on-Privacy-and-International-Humanitarian-Action.pdf). Esta resolución promueve los objetivos de la estrategia política de la GPA, específicamente los relacionados con el avance de la protección de la privacidad en todo el mundo, el fortalecimiento de las relaciones con otros organismos y redes internacionales que promueven la protección de datos y las cuestiones de privacidad, incluso a través de acuerdos con organismos observadores, así como los derechos humanos y la protección social y los derechos democráticos.

El GT AID está compuesto por los siguientes miembros:

* Argentina, Agencia de Acceso a la Información Pública (**AAIP**)
* Association francophone des Autorités de protection des données personnelles (**AFAPDP**)
* Benín, Comisión Nacional de Informática y Libertades **(CNIL)**
* Burkina Faso, Commission de l’Informatique et des libertés (**CIL**)
* Costa de Marfil, Organismo Regulador de las Telecomunicaciones/ICT **(ARTCI)**
* Consejo de Europa, Comité Consultivo del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (**T-PD**)
* Consejo de Europa, **Comisario del PD CoE**
* Croacia, Agencia de Protección de Datos **(AZOP)**

#### EDPS

* Gabón, Commission Nationale pour la Protection des Données à Caractère Personnel (**CNPDCP**)
* Georgia, Servicio de Protección de Datos Personales **(PDPS)**
* Alemania, Bundesbeauftragte für den Datenschutz und die Informationsfreiheit (**BfDI**)
* Gibraltar, Comisionado de Protección de Datos **(GRA)**
* Comité Internacional de la Cruz Roja **(CICR)**
* Organización Internacional para las Migraciones **(OIM)**
* Jersey, Oficina del Comisionado de Información **(JOIC)**
* Kenia, Oficina del Comisionado de Protección de Datos (**ODPC)**

#### Luxemburgo, Comisión Nacional de Protección de Datos (CNPD)

* México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**)
* Principauté de Monaco, Commission de contrôle des informations nominatives **(CCIN) – Co-Presidente**
* Portugal, Comissão Nacional de Protecção de Dados **(CNPD)**
* Senegal, Commission de Protection des Données Personnelles (**CDP**)
* Suiza, Comisionado Federal de Protección de Datos e Información **(FDPIC) - Presidente**
* Nueva Zelanda, Oficina del Comisionado de Privacidad (**OPC**)
* Reino Unido, Oficina del Comisionado de Información (**ICO**)
* Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (**UNHCR**)

La composición del GT AID refleja la diversidad geográfica de la GPA.

En 2023, el GT en su conjunto, se reunió dos veces (enero y junio) por videoconferencia.

Durante estas reuniones, el GT AID ha:

* Adoptado su Plan de Trabajo 2023 (ver [Anexo 1](#_bookmark7));
* Actualizado el mapeo geográfico y temático de los actores relevantes y los programas actuales, lo que también ha permitido identificar a los países receptores que se benefician de estas actividades que no cuentan con legislación sobre protección de datos y privacidad (ver [Anexo 2](#_bookmark8));
* Continuado su trabajo para mejorar la difusión del cuestionario sobre las prácticas de protección de datos personales de los actores relevantes;
* Cerrado el período de consulta para el cuestionario sobre las prácticas de protección de datos personales de los actores relevantes;
* Validado el informe de análisis del cuestionario (ver [Anexo 3](#_bookmark9)).

Algunos miembros del GT AID también se reunieron en Mónaco en marzo de 2023 para llevar a cabo un análisis inicial de las respuestas recibidas.

Actividades del Grupo de Trabajo

De conformidad con los objetivos de la Resolución, los miembros del GT AID se han fijado las siguientes metas generales:

* responder a la solicitud de cooperación de las partes pertinentes para desarrollar directrices y compartir las mejores prácticas en materia de privacidad y protección de datos en relación con la asistencia internacional para el desarrollo y la acción humanitaria internacional;
* desarrollar una estrategia de promoción y participación con las partes interesadas pertinentes.

Para lograr estos dos objetivos, el GT AID decidió implementar las siguientes actividades:

* Continuar perfeccionando su comprensión de la ayuda internacional al desarrollo, la ayuda humanitaria internacional y la gestión de crisis;
* Establecer contactos sostenidos con los actores relevantes, tanto a nivel bilateral como multilateral y así maximizar el alcance de la voz de la GPA mediante el fortalecimiento de las relaciones con los actores de la ayuda internacional al desarrollo;
* En colaboración con otros Grupos de Trabajo relevantes de la GPA, producir documentos y herramientas de promoción para una mejor consideración de la protección de datos y la privacidad en las actividades relevantes;
* Promover y facilitar la integración en la comunidad global de protección de datos y privacidad de los países receptores que se benefician de estas actividades que no cuentan con legislación sobre protección de datos y privacidad.

En 2023, el GT AID en su conjunto, se reunió dos veces por videoconferencia y realizó las siguientes actividades:

1. **Adopción de su Plan de Trabajo 2023-2024** (ver [Anexo 1](#_bookmark7))

#### Actualizó el Mapeo Geográfico y Temático de Actores Relevantes (ver [Anexo 2](#_bookmark8))

Desde un punto de vista operativo, el propósito de este mapeo es identificar una serie de actores relevantes, en términos de ayuda al desarrollo y ayuda humanitaria.

Se identificaron cincuenta y seis (56) países que aún no cuentan con legislación de protección de datos vigente a partir del 10 de julio de 2023. Sin embargo, un número creciente de países tienen proyectos de ley, incluidos Pakistán, Jordania y Djibouti. Diecisiete países (17) han aprobado legislación entre mediados de 2022 y julio de 2023 (Ruanda, Zimbabue, Sri Lanka, Islas Vírgenes Británicas, Belice, Mongolia, Bielorrusia, Ecuador, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Indonesia, Cuba, Suazilandia, Laos y Tanzania).

#### Difusión adicional del cuestionario sobre las prácticas de protección de datos personales de los actores relevantes y análisis de los resultados

En vista de la baja tasa de respuesta cuando el cuestionario se envió por primera vez en 2022, los miembros del GT AID decidieron continuar difundiendo y promoviendo el cuestionario, en particular en las siguientes reuniones:

* + La conferencia de la AFAPDP el 3 de octubre de 2022 en Túnez
  + Las sesiones abiertas y cerradas de la GPA 2022, celebradas en Turquía (participación en línea);
  + El Simposio sobre Ciberseguridad y Protección de Datos en la Acción Humanitaria celebrado el 8 de noviembre de 2022 en Luxemburgo;
  + El curso DPO - Certificación en Acción Humanitaria celebrado en Ginebra en diciembre de 2022

Estas diversas reuniones nos permitieron identificar contactos interesados en las actividades del GT AID y enviar un nuevo cuestionario más específico, dirigido en particular a ONG internacionales como Médicos sin Fronteras y Terre des Hommes. Este último envío duplicó el número de respuestas utilizables.

#### Análisis del cuestionario

En una reunión física de un pequeño número de miembros del GT IDA (AFAPDP, Benín, ACNUR, Luxemburgo, Mónaco y Suiza) en Mónaco en marzo de 2023, se analizaron los resultados y se redactó y adoptó un [informe](#_bookmark9) en julio de 2023.

Se hicieron varias observaciones:

* + La tasa de respuesta al cuestionario fue bastante baja (18 %) y se observó una falta de representatividad geográfica entre los encuestados.
  + Todos los encuestados procesan datos personales en diferentes categorías, según sus usos/necesidades.
  + El tema de la protección de datos personales es tomado en serio por todos los encuestados, que tienen una política en vigor o están en proceso de adoptar una. Además, las medidas de seguridad se implementan por una gran mayoría.
  + El cuestionario permitió al GT AID identificar necesidades específicas
  + El Grupo de Trabajo ha sido identificado como un grupo de expertos por las organizaciones contactadas.

Varios encuestados también expresaron su deseo de conocer los resultados de la encuesta y cualquier acción de seguimiento planificada. Con este fin, este informe se enviará a los encuestados para capitalizar este contacto inicial.

#### Promoción del trabajo de la GPA y el GT AID

El presidente y algunos miembros del GT AID participaron en varias reuniones, conferencias y capacitaciones relevantes para los objetivos del GT AID con partes interesadas externas para mantener y explorar posibles sinergias (como [DigitHarium](https://www.icrc.org/en/digitharium), [The Humanitarian Data y](https://centre.humdata.org/wp-content/uploads/2020/09/Humanitarian_Data_and_Trust_Initiative_HDTI_concept-09.2020.pdf)

[Trust Initiative](https://centre.humdata.org/wp-content/uploads/2020/09/Humanitarian_Data_and_Trust_Initiative_HDTI_concept-09.2020.pdf), el [Grupo del Banco Mundial](https://www.worldbank.org/en/home), la [Organización Internacional de la Francofonía](https://www.francophonie.org/), la Relatora Especial de la ONU sobre el derecho a la privacidad (Dra. Ana Brian Nougrères).

Se llevaron a cabo las siguientes actividades, en particular:

* + Participación de la GPA en línea: panel durante la sesión abierta y presentación durante la sesión cerrada.
  + Participación de varios miembros en el Simposio sobre ciberseguridad y protección de datos en la acción humanitaria en Luxemburgo, organizado conjuntamente por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Comisión Nacional para la Protección de los Derechos Humanos (CNPD) el 8 de noviembre de 2022.
  + Participación del presidente del GT AID en el "Taller sobre Intercambio Responsable de Datos entre Organizaciones Humanitarias y Donantes" con el CICR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) el 15 de noviembre de 2022 en Berna.
  + Continuación del trabajo iniciado en 2015 con el CICR al participar virtualmente en el [curso de certificación de Oficial de Protección de Datos en Acción Humanitaria con la Universidad de](https://www.maastrichtuniversity.nl/events/data-protection-officer-dpo-humanitarian-action-certification) [Maastricht](https://www.maastrichtuniversity.nl/events/data-protection-officer-dpo-humanitarian-action-certification). Dos miembros del GT AID también asistieron y contribuyeron a la sesión celebrada en Ginebra del 12 al 16 de diciembre de 2022. Se prevén contribuciones periódicas a los cursos.
  + Algunos miembros del GT AID participaron en la revisión cuidadosa de la tercera versión [del manual sobre protección de datos en actividades humanitarias](https://www.icrc.org/en/data-protection-humanitarian-action-handbook), que se centra en nuevos temas como la protección de datos desde el diseño.
  + El GT AID participó en la segunda edición del [Simposio de Privacidad](https://privacysymposium.org/) celebrado en Venecia en abril de 2023, que tiene como objetivo promover el diálogo internacional, la cooperación y el intercambio de conocimientos sobre la normativa de protección de datos, el cumplimiento y las tecnologías emergentes. La participación en esta conferencia brindó la oportunidad de consolidar el contacto con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Privacidad (Dra. Ana Brian Nougrères), quien está interesada en el trabajo del GT AID y está considerando posibles sinergias.
  + Participación en el comité científico del Simposio sobre Ciberseguridad y Protección de Datos en la Acción Humanitaria, que se celebrará en Luxemburgo en 2024.
  + Participación en línea en la reunión de las Autoridades de Privacidad de Asia y el Pacífico (APPA) el 6 de junio de 2023 para presentar el trabajo del GT AID y lanzar una convocatoria de participación de las autoridades de la región de Asia y el Pacífico que están subrepresentadas en el GT AID.

Nota: Todos los documentos de trabajo fueron redactados en francés y luego traducidos al inglés gracias a la Commission de contrôle des informations nominatives monégasque (CCIN) y la Association francophone des autorités de protection des données personnelles (AFAPDP). Las versiones en inglés fueron revisadas por las autoridades de Gibraltar y Jersey.

Plan de Trabajo 2024-2025

El trabajo del GT AID se centrará en el avance de la protección de la privacidad en todo el mundo, la promoción de altos estándares de protección de datos como se indica en las prioridades estratégicas de la GPA 2019-2021 que se han reafirmado en [la Resolución sobre la Dirección Estratégica de la Asamblea (2021-23)](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2021/10/2021022-ADOPTED-Resolution-on-the-Assemblys-Strategic-Direction-2021-23.pdf) y esperamos con interés la próxima resolución sobre el tema. También trabajará para maximizar la voz y la influencia de la GPA mediante el fortalecimiento de las relaciones con otros organismos y redes internacionales.

Con este fin, el GT AID tiene la intención de centrarse esencialmente en los siguientes objetivos:

* Adaptar su Plan de Trabajo sobre la base de la próxima resolución sobre la dirección estratégica de la Asamblea 2023-2025;
* Con base en el informe de análisis del cuestionario:
  + establecer una lista de puntos de contacto específicos para estos actores dentro de las autoridades de protección de datos (APD);
  + producir presentaciones para crear conciencia sobre la protección de datos en la ayuda al desarrollo;
  + imaginar o presentar un estudio de caso;
  + identificar oportunidades de capacitación y facilitar el acceso a ellas para los actores relevantes.
* Mantener y explorar posibles sinergias con otros grupos de trabajo y partes interesadas externas, en particular las ONGI que lo hayan solicitado. Una organización internacional ya ha solicitado al GT AID revisar cuidadosamente sus directrices sobre protección de datos y privacidad.
* Continuar promoviendo el trabajo de la GPA y el GT AID participando activamente en varias reuniones, conferencias y capacitaciones relacionadas con los objetivos del GT AID con partes interesadas externas para mantener y continuar explorando posibles sinergias;

El Plan de Trabajo 2024-2025 se discutirá y adoptará en la próxima reunión del GT AID, que debería celebrarse en el último trimestre de 2023.

Conclusión

A pesar de una baja tasa de respuesta al cuestionario, el GT AID está satisfecho con el interés mostrado en su trabajo por los encuestados, en particular las ONGI. El Grupo de Trabajo ha sido identificado como un grupo de expertos por las organizaciones contactadas. Esto se refleja en el número de invitaciones a participar en diversos eventos (conferencias, talleres, etc.) tanto a nivel nacional como internacional. El informe que analiza el cuestionario también identificó necesidades específicas que permitirán al GT AID orientar sus actividades futuras de manera más efectiva.

Al continuar allanando el camino para responder a la solicitud de cooperación de las partes pertinentes para desarrollar directrices y compartir las mejores prácticas en materia de privacidad y protección de datos relacionadas con la asistencia internacional para el desarrollo y la acción humanitaria internacional, el GT AID está contribuyendo a la implementación de las prioridades estratégicas y la política de la GPA.

Anexos



Contexto

#### Anexo 1

**Plan de trabajo 2023 - 2024** del Grupo de Trabajo sobre el Papel de la Protección de Datos Personales en la Ayuda Internacional al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria Internacional y la Gestión de Crisis

La Asamblea Mundial de la Privacidad (GPA) tiene la ambición de *"ocupar un lugar importante en un momento en que la privacidad ocupa un lugar destacado en las agendas públicas"* y de "*convertirse en un vehículo para la cooperación regulatoria efectiva y la influencia en la dirección de la política de privacidad y protección de datos a nivel mundial*" 1.

En el contexto de la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (conocida como "Agenda 2030") para el desarrollo sostenible, los miembros de la GPA han señalado en la Resolución sobre el Papel de la Protección de Datos Personales en la Ayuda Internacional al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria Internacional y la Crisis (en adelante "la Resolución") que "*ha habido aumentos en la asistencia internacional para el desarrollo y la ayuda humanitaria internacional, el número de partes interesadas y la complejidad de la implementación de estos programas*"; que existe la necesidad de "una *mayor rendición de cuentas, transparencia y eficacia de las agencias de asistencia para el desarrollo*"; y el aumento de "*el procesamiento de datos personales [que] tiene lugar en el contexto de la implementación de numerosos programas de ayuda internacional al desarrollo, en la ayuda humanitaria internacional y en la gestión de crisis, particularmente en el campo del sistema de registro civil y la identificación, en los que se basan 12 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible"’*2.

La sesión cerrada de la GPA resolvió "*contribuir, a su nivel, al logro de la Agenda 2030, identificando e involucrando a las partes interesadas relevantes en la ayuda internacional al desarrollo para lograr su objetivo estratégico a largo plazo de un " entorno regulatorio global con estándares altos, claros y consistentes de protección de datos* "".

Con este fin, ha creado un Grupo de trabajo sobre el papel de la protección de datos personales en la ayuda internacional al desarrollo, la ayuda humanitaria internacional y la gestión de crisis (en lo sucesivo, «el Grupo de trabajo» o «el GT AID»).

1 [http://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2019/10/Resolution-on-the-Conference-Strategic-Direction-](http://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2019/10/Resolution-on-the-Conference-Strategic-Direction-2019-2021-FINAL.pdf) [2019-2021-FINAL.pdf](http://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2019/10/Resolution-on-the-Conference-Strategic-Direction-2019-2021-FINAL.pdf)

2 <https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2020/10/FINAL-GPA-Resolution-International-Aid-EN.pdf>

### OBJETIVOS

En línea con los objetivos de la Resolución, los miembros del Grupo de Trabajo se han fijado los siguientes objetivos generales:

* responder a la solicitud de cooperación de las partes pertinentes para desarrollar directrices y compartir las mejores prácticas en materia de privacidad y protección de datos en relación con la asistencia internacional para el desarrollo y la acción humanitaria internacional;
* desarrollar una estrategia de promoción y participación con las partes interesadas pertinentes.

Para lograr estos dos objetivos, el Grupo de Trabajo debe implementar actividades con el fin de:

1. Continuar perfeccionando su comprensión de la ayuda internacional al desarrollo, la ayuda humanitaria internacional y la gestión de crisis;
2. Establecer contacto sostenido con los actores relevantes, tanto a nivel bilateral como multilateral y así maximizar el alcance de la voz de la GPA mediante el fortalecimiento de las relaciones con los actores de la ayuda internacional al desarrollo;
3. En colaboración con otros Grupos de Trabajo relevantes de la GPA, producir documentos y herramientas de promoción para una mejor consideración de la protección de datos y la privacidad en las actividades relevantes;
4. Promover y facilitar la integración en la comunidad global de protección de datos y privacidad de los países receptores que se benefician de estas actividades que no cuentan con legislación sobre protección de datos y privacidad.

### PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO PROPUESTOS

|  |  |
| --- | --- |
| 2023 | Analizar las respuestas al cuestionario para identificar los problemas a los que el grupo de trabajo debe responder como prioridad y las oportunidades de interacción entre la GPA y los operadores (A) y producir una síntesis.  Promover el trabajo de la GPA y este Grupo de Trabajo, en particular a organizaciones internacionales, organizaciones humanitarias y ONG, con el fin de facilitar el intercambio de información (A y C).  Por ejemplo, continuar el trabajo con el Comité Internacional de la Cruz Roja ("CICR"), escuchando al Relator Especial sobre el derecho a la privacidad, la Dra. Ana Brian Nougrères, sobre las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, HDTI, MSF, etc.  Explorar las sinergias con otros GT de la GPA y otras redes de protección de datos (B, C y D).  Mantener actualizado el mapeo (A, B y D).  Comenzar a producir presentaciones estándar de concientización sobre protección de datos (PPT) para los oficiales de campo (C).  Por ejemplo, crear una lista de contactos y leyes aplicables. |
| 2024 | Mantener actualizado el mapeo (A, B y D).  Promover el trabajo de la GPA y este Grupo de Trabajo, en particular con organizaciones internacionales, organizaciones humanitarias y ONG, con el fin de facilitar el intercambio de información (A y C).  Explorar las sinergias con otros GT de la GPA y otras redes de protección de datos (B, C y D).  Elaborar lineamientos para los operadores encargados de la ejecución de los programas (C).  Organizar un taller/seminario web que reúna a la comunidad de protección de datos y a los agentes del desarrollo para debatir cuestiones de protección de datos y promover la protección de datos en la asistencia al desarrollo (A y B).  Por ejemplo, organizar un intercambio temático/práctico con una o varias partes interesadas y las autoridades de los miembros del GT AID. |

#### Anexo 2

## Global Privacy AssemblyGrupo de Trabajo sobre el Papel de la Protección de Datos Personales en la Ayuda Internacional al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria Internacional y la Gestión de Crisis

Mapeo de la Ayuda Internacional al Desarrollo y la Ayuda Humanitaria Internacional Versión Julio 2023

De acuerdo con el plan de trabajo adoptado por el grupo de trabajo el 26 de enero de 2021, este documento tiene como objetivo:

* Continuar perfeccionando su comprensión de la ayuda internacional al desarrollo, la ayuda humanitaria internacional y la gestión de crisis;
* Identificar los países receptores que se benefician de estas actividades que no cuentan con legislación sobre protección de datos y privacidad (objetivo D).

Desde un punto de vista operativo, el propósito de este mapeo es identificar una serie de actores relevantes, en términos de ayuda al desarrollo y ayuda humanitaria. De hecho, el plan de trabajo 2021 del GT prevé el envío de un cuestionario a dichos actores con el fin de evaluar mejor las prácticas en materia de protección de datos personales en la implementación de sus programas/proyectos (ver cuestionario).

* 1. Una amplia gama de actores

La investigación realizada por el grupo de trabajo reveló la complejidad de que un agente externo desarrolle una visión general concisa de la asistencia para el desarrollo y la ayuda humanitaria, ya que hay tantas entidades involucradas. Las competencias de esas agencias de desarrollo y organizaciones humanitarias pueden, además, entrar en colisión.

Se decidió separar a los principales actores en el campo del desarrollo en categorías amplias.

Por un lado, los principales donantes que no intervienen en el campo en la implementación de programas (en azul), y por otro lado las organizaciones y operadores internacionales (en amarillo) que aseguran esta implementación.

Nota: esta distinción puede ser algo superficial, ya que algunos actores pueden tener el doble papel de "financiador" y "operador" a través de, por ejemplo, agencias internas responsables de la implementación.

Para facilitar la lectura del documento, no se ha tenido en cuenta la cooperación bilateral y el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil (ONG u otras entidades privadas).

Finalmente, los actores humanitarios cuya acción comprende aspectos específicos, son sujetos de una clasificación diferente (en verde).

|  |
| --- |
| Agencias de desarrollo |
| Argentina - Comisión Cascos Blancos |
| Austria - Agencia Austriaca de Desarrollo – ADA; La Cooperación Austriaca para el Desarrollo;  Austria Wirtschaftsservice Gesellschaft (AWS) |
| Azerbaiyán - Agencia de Desarrollo Internacional de Azerbaiyán |
| Bélgica - Plan de Política Belga para la Cooperación al Desarrollo; Cooperación Técnica Belga  - BTC/CTB [nl] |
| Brasil - Agência Brasileira de Cooperação |
| Canadá - Asuntos Globales |
| Chile - Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) |
| China - Agencia China de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIDCA) |
| República Checa - Agencia Checa de Desarrollo (CzDA) |
| Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) |
| Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) |
| Egipto - Agencia Egipcia para la Asociación para el Desarrollo |
| Unión Europea - Dirección General de Asociaciones Internacionales |
| Finlandia - Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FINNIDA) |
| Francia - Agence française de développement |
| Irán-Organización de Inversiones y Asistencia Económica y Técnica de Irán |
| Irlanda - Ayuda Irlandesa |
| Israel - Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| Italia – Cooperación Italiana al Desarrollo |
| Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) |
| Corea - Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) |
| Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe |
| Liechtenstein - Liechtensteinische Entwicklungsdienst |
| Luxemburgo - Lux Development |
| México – AMEXCID |
| NEPAD (Unión Africana) |
| Países Bajos - Agencia Holandesa de Comercio Exterior y Desarrollo (NFTDA) |
| Nueva Zelanda - Agencia de Nueva Zelanda para el Desarrollo Internacional (NZAid) |
| Agencia Noruega para el Desarrollo y la Cooperación (NORAD) |
| Programa de Asistencia Técnica Pakistán - Pakistán |
| Palestina - Agencia Palestina de Cooperación Internacional (PICA) |
| Polonia - Departamento de Cooperación al Desarrollo |
| Portugal – IPAD |
| Portugal - Camões - Instituto da Cooperação e da Língua |
| República de China (Taiwán) - Fondo de Cooperación Internacional y Desarrollo (ICDF) |
| Rumanía - Asistencia para el Desarrollo (AOD) |
| Rusia - Rossotrudnichestvo (RU) |
| Arabia Saudita - Fondo Saudí para el Desarrollo (SFD) |

|  |
| --- |
| Eslovaquia - Ayuda eslovaca |
| Sudáfrica - Banco de Desarrollo de África Austral (DBSA) |
| España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) |
| Suecia - Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Sida) |
| Suiza - Sociedad Suiza para el Desarrollo (SDC) |
| Taiwán - Fondo de Cooperación Internacional y Desarrollo (Taiwan ICDF) |
| Tailandia - Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA) |
| Turquía - Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA) |
| Reino Unido - Foreign, Commonwealth and Development Office (FCDO) |
| Estados Unidos - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Fundación Interamericana (IAF), Millennium Challenge Corporation (MCC) y la  Fundación para el Desarrollo Africano (ADF) |

|  |
| --- |
| Instituciones Financieras |
| BAsD Banco Asiático de Desarrollo |
| BAFD: Banco Africano de Desarrollo |
| Banco de Desarrollo del Mar Negro |
| CEB Banco de Desarrollo del Consejo de Europa |
| Asociación de Bancos Centrales de África Central |
| BERD Banco Europeo de Reconstrucción y  Desarrollo |
| EDFI (red europea de IFDs) |
| BEI Banco Europeo de Inversiones |
| BID, Banco Interamericano de Desarrollo. |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) |
| Banco Islámico de Desarrollo |
| BOAD - Banco de Desarrollo del Oeste de África |
| (Grupo del) Banco Mundial |

|  |
| --- |
| Organizaciones Internacionales |
| Unión Africana |
| Commonwealth |
| Consejo de Europa |
| Unión Europea |
| CICR |
| Organisation internationale de la  Francofonía |
| Organización de Estados Americanos |
| Sistema de las Naciones Unidas ([cf. un\_system\_chart.pdf](https://www.un.org/en/pdfs/un_system_chart.pdf)) |

|  |
| --- |
| Asistencia Humanitaria |
| CICR |

|  |
| --- |
| Sistema de las Naciones Unidas (HCR, OIM, OMS, PMA, OCAH,  UNICEF...) |
| MSF |
| MDM |
| Première Urgence |
| Secours populaire |
| Action contre la faim |
| Consejo Danés de Refugiados |
| Consejo Noruego para los Refugiados |
| OXFAM |
| ECHO (UE) La Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas |
| Save the Children |
| Plan International |
| Handicap International |
| Secours Islamique |
| Atención |
| Solidarités International |
| ACTED |
| PMR (EE. UU.) |
| Cuerpo Médico Internacional |
| Comité Internacional de Rescate |
| GAVI |
| Terre des Hommes |
| Fondo Mundial |

* 1. Una amplia gama de temas

Las principales líneas de actuación en materia de ayuda al desarrollo (no exhaustivas):

* + - Educación
    - Salud
    - Nutrición, agricultura y acceso al agua potable
    - Gobernanza (incluida la gobernanza electrónica) y estado de derecho
    - Infraestructuras (incluidas las infraestructuras digitales)
    - Migraciones
    - Medio ambiente/Ecología/Cambio climático
    - Igualdad de género
    - Desarrollo económico/Crecimiento/Sector privado
    - ​

Las principales líneas de actuación en materia de ayuda al desarrollo (no exhaustivas):

* + - Refugio/hábitat
    - Salud/Higiene
    - Asistencia Alimentaria
    - Desplazamientos forzados de población/Migraciones
    - Restablecimiento de vínculos familiares
    - Educación
    - Apoyo a las víctimas (abusos sexuales, torturas...)
    - ¿Otro?

Nota: La importancia de la tecnología digital en la agenda de desarrollo se ha identificado y reconocido desde principios de la década de 2000. El objetivo es fomentar el uso de la tecnología para mejorar las condiciones de vida de todos y alcanzar los objetivos en cuestión. En este sentido, los proyectos implementados como parte de la ayuda internacional al desarrollo y la ayuda humanitaria pueden depender potencialmente de tecnologías digitales que requieren el uso de datos personales.

* 1. Distribución regional de la asistencia oficial para el desarrollo por donantes individuales (Estados) y organismos multilaterales

|  |  |
| --- | --- |
| Región | Porcentaje |
| África subsahariana | 38.83 |
| Asia Meridional y Central | 19.94 |
| Otros países de Asia y Oceanía | 10.15 |
| Oriente Medio y Norte de África | 16.37 |
| Europa | 6.59 |
| América Latina y el Caribe | 8.12 |
| Total | 100 |

Fuente: OCDE

#### Lista indicativa de países que aún no tienen legislación de protección de datos (a partir del 10 de julio

#### 2023 ) = 56

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del país | Nivel de protección |
| Afganistán | Ninguna ley |
| Bangladesh | Proyecto legislativo |
| Bolivia | Proyecto legislativo |
| Brunéi | Proyecto legislativo |
| Birmania | Ninguna ley |
| Burundi | Ninguna ley |
| Camboya | Proyecto legislativo |
| Camerún | Anteproyecto de ley |
| República Centroafricana | Ninguna ley |
| Comoras | Ninguna ley |
| Yibuti | proyecto de ley |
| Dominica | Ninguna ley |
| El Salvador | Proyecto legislativo |
| Eritrea | Ninguna ley |

|  |  |
| --- | --- |
| Etiopía | Proyecto legislativo |
| Fiyi | Ninguna ley |
| Gambia | Ninguna ley |
| Granada | Ninguna ley |
| Guatemala | Ninguna ley |
| Guinea-Bisáu | Ninguna ley |
| Haití | Ninguna ley |
| Honduras | Proyecto legislativo |
| Irán | Proyecto legislativo |
| Irak | Ninguna ley |
| Jordania | Proyecto legislativo |
| Kiribati | Ninguna ley |
| Kuwait | Ninguna ley |
| Liberia | Ninguna ley |
| Libia | Ninguna ley |
| Malaui | Proyecto legislativo |
| Maldivas | Ninguna ley |
| Islas Marshall | Ninguna ley |
| Micronesia | Ninguna ley |
| Mozambique | Ninguna ley |
| Namibia | Proyecto legislativo |
| Naurú | Ninguna ley |
| Corea del Norte | Ninguna ley |
| Paquistán | Proyecto legislativo |
| Palau | Ninguna ley |
| Palestina | Ninguna ley |
| Papúa Nueva Guinea | Ninguna ley |
| Puerto Rico | Ninguna ley |
| San Cristóbal y Nieves | Ninguna ley |
| Islas Salomón | Ninguna ley |
| Samoa | Ninguna ley |
| Sierra Leona | Ninguna ley |
| Somalia | Ninguna ley |
| Sudán del Sur | Proyecto legislativo |
| Sudán | Ninguna ley |
| Surinam | Proyecto legislativo |
| Siria | Ninguna ley |
| Timor Oriental | Ninguna ley |
| Tonga | Ninguna ley |
| Tuvalu | Ninguna ley |
| Vanuatu | Ninguna ley |
| Venezuela | Ninguna ley |

* 1. Lista indicativa de países que han adoptado recientemente una legislación de protección de datos (a partir del 10 de julio de 2023) = 17

|  |  |
| --- | --- |
| Belice | Legislación |
| Bielorrusia | Legislación |
| Islas vírgenes británicas | Legislación |
| Cuba | Legislación |
| Ecuador | Legislación |
| Indonesia | Ley ([20.9.22)](https://www.reuters.com/world/asia-pacific/indonesia-parliament-passes-long-awaited-data-protection-bill-2022-09-20/) |
| Laos | Legislación |
| Mongolia | Ley (22 de enero) |
| Omán | Legislación |
| Ruanda | Ley (Octubre 2021) |
| Arabia Saudita | Legislación |
| Sri Lanka | Ley (marzo de 2022) |
| Esuatini | Legislación |
| Tanzania | Ley ([Octubre 2022](https://www.thecitizen.co.tz/tanzania/news/national/stakeholders-cautiously-welcome-data-protection-bill-3941572)) |
| Emiratos Árabes Unidos | Legislación |
| Zambia | Legislación |
| Zimbabue | Legislación |

* 1. Ejemplos de proyectos potencialmente intensivos en datos

#### Agence française de développement:

Identidad digital Nigeria (100 000 000 €)

PAAMG: Proyecto de apoyo para la implementación del seguro de salud generalizado Comoras

(16 000 000 €)

Nuevas tecnologías e innovación digital para la vigilancia sanitaria y epidemiológica (300 000 €)

#### Banco Mundial:

Sistema Nacional de Identidad Digital de México para Facilitar la Inclusión (US$ 225 000 000) Proyecto de Aceleración Digital de Haití (US$ 60 000 000)

Proyecto del Sistema de Gestión de Gobernanza e Identificación Digital de Madagascar- PRODIGY (US$ 140 000 000)

#### Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

Proyecto de Reforma del Sistema de Registro Civil en Tayikistán (CRR) (4 040 000 CHF)

## A picture containing light Description automatically generated(Anexo 3)

25

Grupo de Trabajo sobre el Papel de la Protección de Datos Personales en la Ayuda Internacional al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria Internacional y la Gestión de Crisis

Informe de análisis del cuestionario, julio de 2023

#### Resumen

[Resumen de los resultados 27](file://adb.intra.admin.ch/userhome%24/EDOEB-01/U80789978/config/Desktop/LA%20résolution/2.%20Groupe%20de%20travail/3.%202023/Analyse%20questionnaire/WG%20AID%20-%20Questionnaire%20Analysis%20Report%20(EN).docx%23_Toc139916917)

[Respuestas detalladas 28](file://adb.intra.admin.ch/userhome%24/EDOEB-01/U80789978/config/Desktop/LA%20résolution/2.%20Groupe%20de%20travail/3.%202023/Analyse%20questionnaire/WG%20AID%20-%20Questionnaire%20Analysis%20Report%20(EN).docx%23_Toc139916918)

[Metodología 28](file://adb.intra.admin.ch/userhome%24/EDOEB-01/U80789978/config/Desktop/LA%20résolution/2.%20Groupe%20de%20travail/3.%202023/Analyse%20questionnaire/WG%20AID%20-%20Questionnaire%20Analysis%20Report%20(EN).docx%23_Toc139916919)

[Índice de respuesta 28](file://adb.intra.admin.ch/userhome%24/EDOEB-01/U80789978/config/Desktop/LA%20résolution/2.%20Groupe%20de%20travail/3.%202023/Analyse%20questionnaire/WG%20AID%20-%20Questionnaire%20Analysis%20Report%20(EN).docx%23_Toc139916920)

[Resultados 28](file://adb.intra.admin.ch/userhome%24/EDOEB-01/U80789978/config/Desktop/LA%20résolution/2.%20Groupe%20de%20travail/3.%202023/Analyse%20questionnaire/WG%20AID%20-%20Questionnaire%20Analysis%20Report%20(EN).docx%23_Toc139916921)

[Conclusiones y próximos pasos 37](file://adb.intra.admin.ch/userhome%24/EDOEB-01/U80789978/config/Desktop/LA%20résolution/2.%20Groupe%20de%20travail/3.%202023/Analyse%20questionnaire/WG%20AID%20-%20Questionnaire%20Analysis%20Report%20(EN).docx%23_Toc139916922)

Resumen de los resultados

* La tasa de respuesta al cuestionario fue bastante baja (18 %) y se observó una falta de representatividad geográfica entre los encuestados.
* Todos los encuestados procesan datos personales en diferentes categorías, según sus usos/necesidades.
* El tema de la protección de datos personales es tomado en serio por todos los encuestados, que tienen una política en vigor o están en proceso de adoptar una. Además, las medidas de seguridad se implementan por una gran mayoría.
* El cuestionario identificó necesidades específicas.
* El Grupo de Trabajo ha sido identificado como un grupo de expertos por las organizaciones contactadas.

Metodología

El cuestionario se envió por primera vez el 25 de febrero de 2022, seguido de varios recordatorios durante los diversos intercambios y reuniones del año. La última respuesta se recibió el 20 de marzo de 2023.

El cuestionario se envió a 25 agencias de desarrollo, 9 instituciones financieras, 21 organizaciones internacionales (OI) y 23 organizaciones no gubernamentales (ONG), lo que hace un total de 78 entidades.

Se transmitió en inglés y francés.

Tasa de respuesta

22 entidades respondieron al cuestionario. De estas 22 respuestas, 14 fueron utilizables.

Todos los encuestados se encuentran en Europa o América del Norte. 4 son agencias de desarrollo, 6 son OI y 4 son ONG.

Ninguna institución financiera respondió.



Representatividad de los encuestados

29%

28%

43%

Organismos de desarrollo

Organizaciones internacionales

Organizaciones no gubernamentales

Resultados

#### ¿Proporciona ayuda directamente a las personas?

Una minoría de encuestados proporciona ayuda directamente a las personas afectadas. La gran mayoría actúa a través de otras organizaciones (52%) o como parte de un grupo o consorcio (30%).



Términos y condiciones de suministro

18%

30%

52%

Directamente

A través de otras organizaciones

Como parte de un grupo o un consorcio

#### ¿Conoce alguna normativa de protección de datos que se aplique a su organización?

Todas las organizaciones internacionales declararon que no estaban sujetas a leyes nacionales o regionales. Sin embargo, una de estas organizaciones indicó que había desarrollado una política interna de protección de datos, y otra declaró que estaba en proceso de desarrollar dicha política.

Los otros encuestados (agencias de desarrollo y ONG) declararon que estaban sujetos a la legislación local de su lugar principal de negocios o del país en el que operan.

#### Como parte de la implementación de sus programas, ¿cuenta con algún procedimiento interno de protección de datos?

Todos los encuestados indicaron que tenían una política interna (13 encuestados) o que estaban en proceso de redactar dicho documento (1 encuestado).

#### ¿Recopila/procesa/almacena datos personales de las personas que reciben ayuda?

8 de las entidades encuestadas indicaron que recopilan, procesan y almacenan datos personales de las personas a las que se les brinda asistencia. 5 declararon que no recopilan ningún dato personal. Solo un encuestado no pudo responder.



Recopilación, procesamiento y retención de datos

9%

35%

56%

Sí No

No lo sé

#### ¿Recopila datos personales directamente de las propias personas?

Hay un problema de consistencia en las respuestas, haciendo que los resultados sean inutilizables, aunque vale la pena señalar que la mayoría de los encuestados (9) recopilan datos directamente de las personas afectadas.

#### ¿Qué categorías de datos personales recopila?

Las respuestas varían según el sector de actividad de los encuestados. Sin embargo, la información básica (identidad, fecha de nacimiento, direcciones, vida familiar, etc.) y la información financiera son las más comúnmente recopiladas (28% y 17% respectivamente).

Entre otros datos, un encuestado indicó datos biométricos.

Categorías de datos

14

12

10

8

6

4

2

0

Información básica

Información financiera

Datos personales que revelan el origen racial o étnico, las opiniones políticas, las creencias religiosas o filosóficas

Datos relacionados con la salud

Datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona

Otros

#### ¿Con qué fines recopila/procesa/almacena los datos personales?

La mayoría de los encuestados indicaron que recopilan, procesan y almacenan datos para identificar a las personas necesitadas (10) y proporcionar asistencia financiera (9). Sin embargo, también indicaron que los datos podrían recopilarse para otros fines (11). Estos propósitos incluyen:

* brindar protección y asistencia;
* encontrar soluciones para las personas bajo su jurisdicción, incluida la gestión de la identidad, la determinación del estado de estas personas, el monitoreo de la protección y la implementación de procedimientos relacionados con el mejor interés de la persona;
* el uso de datos agregados para investigación, estadísticas, informes...;
* establecer mecanismos de retroalimentación, salvaguardar el bienestar de los beneficiarios y evaluar los programas;
* caso por caso, para cumplir con las obligaciones de transparencia impuestas por los donantes, con fines de auditoría y control, en informes (por ejemplo, evaluaciones de proyectos, monitoreo).

Finalidad(es) de la recopilación, el procesamiento y la retención de datos

12

10

8

6

4

2

0

Identificar a las personas necesitadas

Proporcionar asistencia financiera

Otros fines

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

#### ¿Proporciona a las personas alguna información sobre la recopilación, el procesamiento y la retención de datos personales?

Con la excepción de un encuestado, todas las demás entidades encuestadas informan a los interesados de sus derechos.



Información de los interesados

7%

93%

Sí

No

#### ¿Cuáles son los derechos de las personas involucradas?

La mayoría de los encuestados (11) permiten que los interesados accedan, rectifiquen y eliminen sus datos. Estos tres derechos son seguidos por el derecho a objetar (9) y el derecho a restringir el procesamiento (7). Muy pocos encuestados

(2) ofrecer el derecho a la portabilidad.

Derechos de los titulares de los datos

15

10

5

0

Derecho de acceso

Derecho de rectificación

Derecho de supresión

Derecho a limitar el tratamiento

Derecho de oposición

Derecho a la portabilidad de los datos

Derechos en relación con la toma de decisiones y la elaboración de perfiles automatizados

#### ¿Cómo informa a las personas afectadas sobre sus derechos?

Se informa a los interesados de diversas maneras. Los más utilizados son los contratos u otros documentos legales (11), en particular mediante una política de privacidad, información oral (9), e igualmente, folletos y el nombramiento de un delegado de protección de datos (6).

Ninguno de los encuestados informó haber utilizado equipos de video.

Otros medios incluyen la política de privacidad del sitio web, una línea telefónica directa y un formulario.

Medios de información

12

10

8

6

4

2

0

Delegado de protección de datos Contratos u otros documentos legales Información oral Folleto Otros

#### ¿Cuánto tiempo conserva los datos personales que recopila?

Solo uno de los encuestados respondió que la información se guarda indefinidamente. Los otros indicaron períodos de retención dependiendo del contexto legislativo y operativo. Sin embargo, la mayoría destacó que los datos se conservaban durante el tiempo necesario para lograr el propósito para el que se recopilaron, y que los datos agregados se conservaban con fines estadísticos e históricos.

#### ¿Ha implementado su organización algunas medidas de seguridad para proteger los datos personales?

Con la excepción de un encuestado, todas las entidades encuestadas cuentan con medidas de seguridad.



Ejecución de las medidas de seguridad

7%

93%

Sí

No

#### ¿Algún tercero tiene acceso a estos datos?

Una gran mayoría (86%) de los encuestados indicó que terceros podrían acceder a los datos recopilados.

Estos accesos se utilizan para diversos fines:

* Prestación de asistencia humanitaria
* cooperación con donantes, socios y proveedores de servicios;
* Gestión de litigios;
* auditorías internas y externas;
* investigación.



Acceso de terceros a la información

14%

86%

Sí

No

#### ¿Quiénes son esos terceros?

Una gran mayoría de los encuestados dijo que otras agencias podrían acceder a los datos (11). En algunos casos, el gobierno nacional de la jurisdicción donde se proporciona la ayuda (4) puede ser un receptor, así como los donantes (3) y el gobierno nacional donde se encuentra la entidad (2).

Ninguno de los encuestados respondió con la fuerza policial nacional del país en el que tienen su sede, o el país en el que se proporciona la ayuda.

Por otro lado, 5 de los encuestados especificaron que otros terceros podrían acceder a los datos, dependiendo de la naturaleza de la entidad y sus misiones, así como del contexto en el que se presta la ayuda. Las solicitudes de acceso se tratan caso por caso.

#### ¿Pueden los encargados del tratamiento tener acceso a los datos personales de los beneficiarios?

Ninguno de los encuestados tiene un control total sobre los datos que recopila, ya que a excepción de uno que no pudo responder, todos los demás indicaron que sus subcontratistas pueden tener acceso a dichos datos.

#### ¿Cómo puede ayudarle el Grupo de Trabajo?

Todos los encuestados manifestaron interés en ponerse en contacto con el Grupo de Trabajo. Sus necesidades incluyeron discusiones generales (13), documentos de mejores prácticas (12) y asistencia (8).

El Grupo de Trabajo también se considera un punto de entrada útil para obtener contactos y comunicarse con las autoridades de protección de datos.

¿Cómo puede ayudar el Grupo de Trabajo?

14

12

10

8

6

4

2

0

Discusiones generales

Documentos de mejores prácticas

Asistencia

Otros

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | | | | |
|  |  | | | | |
|  |  |  |  | | |
|  |  |  | | |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Conclusiones y próximos pasos

#### El Grupo de Trabajo AID ha extraído varias conclusiones de las respuestas a este cuestionario:

* + La **baja tasa de respuesta** muestra que la Asamblea Mundial sobre la Privacidad (GPA) probablemente no está suficientemente identificada por muchos actores del desarrollo y la ayuda humanitaria. Sin prejuzgar si esta falta de conciencia va acompañada de una relativa indiferencia hacia la protección de datos personales, el Grupo de Trabajo ve esto como una oportunidad para acercarse a estos actores con el fin de fortalecer la voz y la influencia de la GPA.
  + Más allá de las simples respuestas recibidas, el cuestionario fue una **herramienta efectiva para establecer contacto con muchos actores relevantes** y ayudó a crear conciencia sobre el GT AID, ahora identificada como un grupo de expertos para estas organizaciones. Además, las organizaciones que respondieron dijeron que **apreciaban el acercamiento del Grupo de Trabajo**, en particular las ONG.
  + Varios encuestados también expresaron su deseo de **conocer los resultados de la encuesta y la acción de seguimiento planificada**. Con este fin, este informe se enviará a los encuestados.
  + El cuestionario reveló que **los datos personales son herramientas de trabajo importantes para las organizaciones en los sectores objetivo**. Este hallazgo refuerza la convicción de la importancia del Grupo de Trabajo y la de mantener un diálogo con los actores relevantes, dada la naturaleza sensible de su trabajo, en un enfoque benevolente.
  + Entre los encuestados, al Grupo de Trabajo le complació **observar un buen grado de madurez y conciencia** en términos de protección de datos personales. Esto se pone de manifiesto, en particular, en las políticas de protección de datos que ya están en vigor o que están siendo redactadas por todos los encuestados.
  + Por último, el cuestionario **identificó las necesidades de ciertas organizaciones**, en particular las ONG, con el fin de orientar mejor las acciones del Grupo de Trabajo en los próximos años:
    - establecer una lista de puntos de contacto específicos para estos actores dentro de las APD;
    - producir presentaciones para crear conciencia sobre la protección de datos en la ayuda al desarrollo;
    - imaginar o presentar un estudio de caso;
    - identificar oportunidades de capacitación y facilitar el acceso a ellas para los actores relevantes.